



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014.

Presidente: Muy buenas tardes compañera Diputada y Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Oscar Enrique Rivas Cuéllar, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión, que tendremos la oportunidad de iniciar los trabajos de este segundo año de ejercicio legislativo de esta LXII Legislatura en esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, muchas gracias Diputado Secretario.

Secretario: Muy buenas tardes, por instrucciones de la presidencia, se va a pasar lista de asistencia:

Diputado Erasmo González Robledo, presente Diputado.

Diputado Oscar Enrique Rivas Cuéllar, presente.

Diputada Adela Manrique Balderas, presente.

Diputado Carlos Javier González Toral, presente.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente.

Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa.

Diputada Alfonso de León Perales, presente.

Diputado Juan Patiño Cruz, no tarda en incorporarse a los trabajos de esta Comisión.

Secretario: Tenemos una asistencia de 6 de 8 diputados, Diputado Presidente, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de esta Comisión.

Presidente: Compañeros legisladores, tomando en cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las catorce horas con 15 minutos de este día 28 de octubre 2014, solicito amablemente al Diputado Secretario Oscar Enrique Rivas Cuéllar, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día, no sin antes darle la bienvenida al Diputado Juan Patiño y también al Diputado Arcenio, que se incorpora a los trabajos de esta Comisión, muchas gracias, adelante Diputado.

Secretario: Con gusto presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia, **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo, **III.** Aprobación del Orden del Día, **IV.** Acuerdos, **V.** Asuntos Generales, **VI.** Clausura de la Reunión, es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Conocido el Proyecto de Orden del Día, solicito a los integrantes de la Comisión, que quienes este a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano, ha sido aprobado el orden del día, por 7 votos a favor, compañeros diputados en fecha 9 de octubre del actual, esta presidencia recibió el oficio numero AC/1284/2014, de esa propia fecha y en cumplimiento en lo dispuesto en los artículos 10, fracción I, 11 fracción XXIV, 17 apartado A, fracción I, inciso k) de la ley de fiscalización y rendición de cuentas para el Estado de Tamaulipas y artículo 30 de la ley del gasto público, el Contador Público Certificado Miguel Víctor Salman Álvarez, Auditor Superior del Estado remite a esta Comisión el Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 de la Auditoría Superior del Estado, en este sentido y conforme a lo establecido en el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y rendición de cuentas para el Estado de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión, dentro de sus atribuciones la de recibir el proyecto de presupuesto anual de egresos de la Auditoría a efecto de remitirlo al presidente de la Junta de Coordinación Política para ser incluido debidamente identificado en el presupuesto de egresos del Poder Legislativo, en ese sentido, esta presidencia tuvo a bien a enviarles a ustedes anexo a la convocatoria para esta reunión, copia del documento antes señalado, para su debido conocimiento y estuviéramos en aptitud de realizar el turno correspondiente a la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, a efecto de que proceda, con los trámites administrativos conducente, dicho lo anterior, me permito solicitar al Diputado Secretario Oscar Enrique Rivas Cuellar, tenga a bien levantar el registro de participaciones correspondientes, si las hubiera, a fin de conceder el uso de la palabra a los compañeros.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente, compañeras, compañeros legisladores integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, por instrucciones de la presidencia, se les concede el uso de la voz, para que expongan sus participaciones. ¿Alguien quiere hacer uso de palabra? Bueno pues yo me apunto.

Presidente: Muy bien, tiene el uso de la palabra en primer término, el Diputado Secretario Oscar Enrique Rivas Cuéllar, adelante Diputado.

Secretario: Muchas gracias, nuevamente muy buenas tardes a mis Compañeros Diputados y a quien nos acompañan en esta reunión personal aquí del Congreso, pues bueno si bien es cierto, hemos recibido la información por parte de la Auditoría Superior con respecto al Presupuesto de Egresos que es el que se deberá de pues de aprobar, sigo haciendo la mención de que a mí me gustaría Presidente que el Auditor nos pudiera facilitar un poco más de información con lo que respecta en el Catalogo de cuentas contables a un siguiente nivel, porque si



tiene algunos incrementos considerables importantes alrededor de 7 millones de pesos que bueno pues que en algunos renglones no lo deja con la claridad y hablo propiamente en los términos del subsidio con el cálculo del impuesto sobre la renta en algunas precepciones del mismo personal pero que posteriormente van a tener un retorno, creo yo que es un tema interesante, creo que es un tema que se tiene que revisar, analizar para ver este impacto que vamos a tener en el aspecto presupuestal, en su gran mayoría pues si bien es cierto la información contable te determina en sus cuentas de mayor la información general globalizada porque así está estructurado el sistema contable y que posteriormente con los auxiliares dependiendo del interés que tengamos en particular con alguna cuenta pues estaremos revisando las variaciones en los presupuestos y cómo van a venir impactados. Sería cuanto Presidente.

Presidente: Con todo gusto, anotado y registrado Diputado, Muchas gracias por su participación. Adelante, cedemos al Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, gracias Diputado.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Bueno pues primeramente comentar que hemos analizado, como dice bien el Diputado Compañero Rivas, la aplicación general, luego el origen del gasto y luego la particularidad de cada una de las partidas y los incrementos, realmente los incrementos, yo creo los incrementos son muy mínimos, el índice infraccional 4 a 5 % y quizás ahí lo que decía Rivas nada más en el tema de impuesto, pues es una retención que después se regresa y que es en donde quizá tenga ahí un poquito por incremento, no hay que olvidar que prácticamente es un ente técnico en el que proactivamente el 80% o un poco más del gasto va aplicado al personal, porque finalmente son los que hacen la revisión, la auscultación, la elaboración, todo el andamiaje para poder entregando un estado de resultados y con eso nosotros poder emitir una opinión ya más a detalle, quizá también debo destacar ahí algo que me pareció importante en apoyo al personal que puedan lograr más beneficios verdad, porque si bien es cierto actualmente el personal que labora ahí, hay personal de base, personal extraordinario, personal de contrato, no tenía las mismas prestaciones que eso ayuda y abona un poco a mejorar el ambiente, de la certeza y el cumplimiento en la responsabilidad tanto del patrón como del trabajador. Por otra parte también es importante destacar que sigue coordinándose con la Auditoría Federal de la Superior de la Federación en el que mediante un convenio, mediante una aportación mínima que nosotros como Estado y recibimos una cantidad importante de dinero para poder realizar las supervisiones adecuadas en cuanto a los programas de tipo federal así como las acciones que competen o que lleven una conjugación de gasto estatal con gasto federal, yo lo veo en términos generales bien, quizá si tuviéramos alguna particularidad, creo que hay tiempo suficiente ya



que simplemente hemos hecho un análisis, posteriormente lo vamos a remitir a la Junta de Coordinación y creo que hay espacio para inclusive poder platicar con el Auditor en aquellos temas que no tuviéramos pudieran afinarse y ya en concreto cuando se sume, pueda hacer un presupuesto muy completo, porque también habrá que analizar todavía el del Congreso no, que es creo que es el más importante para poder incidir, es cuanto mi participación.

Presidente: Muchas Gracias Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, Diputado Juan Patiño.

Diputado Juan Patiño Cruz. No, no, declino mi participación.

Presidente: Muy amable Diputado. Adelante Diputado Oscar Enrique Rivas.

Secretario: Gracias. Fíjate que en el tema particular del análisis detallado que bueno que amablemente la Auditoría Superior nos entrega la información, veo ahí con y de esta manera les comparto parte de mi participación anterior, con respecto por ejemplo con los incrementos de manera muy general de 7 millones 660 mil 030 pesos que tiene la variación presupuestal con el comparativo del 2014 con el 2015, obviamente la gran mayoría de estos 7 millones, los vemos reflejados en el capítulo 1000 de servicios personales de 6 millones 681,960 pesos, esto he la primer he interrogante verdad que yo le cuestionaría al Auditor, sería el incremento es en el número de personal que se requiere para llevar a cabo la operación diaria no de las auditorías o el incremento en una tarifa salarial para el personal que todavía queda, más allá en el caso de la mismo capítulo mil, en la subcuenta 1821 que es otro impuestos derivados de una relación laboral, otros pues pueden ser muchos, todos o poquitos la asignación anual del 2014, representaba 9 millones 095,431 en el 2015 la asignación se incrementa a 12,993,473 pesos, quiere decir que tiene un incremento del 42.85% cuando el incremento globalizado de todo el capítulo tiene un incremento solamente del 12.60 entonces yo creo que si sería interesante ver estas variaciones a que corresponden, porque estos porcentajes pues son muchísimo más elevados que la propia inflación acumulada de un comparativo de un año con el otro, yo creo que esas son mis apreciaciones, este y yo creo que en su momento habrá el tiempo suficiente, para poder darle oportunidad también a pues quien elaboro los presupuestos para que nos de las razones, por las cuales tuvieron los incrementos, sería todo.

Presidente: Muchas gracias Diputado Oscar Enrique Rivas Cuéllar, agradezco la presencia y la incorporación del Diputado Alfonso de León Perales, muchas gracias Diputado.



Diputado Alfonso De León Perales. Muchas gracias, buenas tardes.

Presidente: He si me lo permiten, si, si adelante Diputado.

Diputado Juan Patiño Cruz. Que las observaciones que hizo el Secretario ahorita, he si las hicieron llegar al Doctor lo más pronto posible, tenemos que tener la versión estenográfica no, para que se las envíen, y que nos retroalimenten en un plazo de una semana.

Presidente: Con todo gusto, si claro que sí.

Diputado Juan Patiño Cruz. Esa era la parte en la que yo estoy viendo de las percepciones, he es donde están los incrementos mayores, y habría que ver como sobre ahí, que pasó, si hay más personal o si hay prestaciones superiores a las anteriores.

Presidente: Si, no adelante Diputado, adelante Diputado.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Yo estoy de acuerdo, finalmente lo vamos a turnar, se podrían hacer las observaciones correspondientes y contestar, sin embargo no quiero perder de vista que tiene que considerar los incrementos que ya están de por ley, más lo que yo decía a la observación de que haya una homologación en prestaciones, que solamente tenía el personal basificado, y yo retomo eso porque aquí tenemos casos, vamos a ver aquí en el propio Congreso, en el que los trabajadores basificados, tiene ciertas prestaciones y los trabajadores que no tienen, voy a poner un caso concreto me llega a mí una chamaca, que tiene derecho a una beca porque tiene buenas calificaciones está considerado en la página pública hay tenemos todos, sin embargo al momento de hacerlo, no, no está considerado porque es nada más exclusivamente dárselo al personal sindicalizado, y creo ahorita la apertura y cuenta, sin embargo al dar el desglosé el Auditor correspondiente, y también especificara, los impuestos y todo lo que tenga que hacer.

Presidente: Claro que sí, este si me lo permiten tomar nota de todas las apreciaciones, en efecto hay que tomar en cuenta que este presupuestos considera y justifica, el mismo por la eliminación del estímulo fiscal del 30% del impuesto sobre la renta, esta eliminación es contundente, es casi una tercera parte y que casi suman 3 millones 900 mil pesos, casi 4 millones de pesos que también, y tiene alineamiento directo con lo que habíamos platicado de los dos auxiliares contables que menciono, sin embargo para meternos al estudio del análisis, tendremos la oportunidad suficiente, ahorita desahogaremos el turno y



tramite, a la que es el tema que hoy nos merece esta comisión, a la presidencia de la Junta de Coordinación Política, por lo cual agotadas las participaciones.

Presidente: Compañeros Diputados, al no haber más participaciones, tengo a bien solicitar a los Servicios Parlamentarios, de este Congreso, realicen el oficio de turno por parte de este órgano parlamentario dirigido al Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso, anexando el documento original que fuera recibido por esta Comisión, a efecto de proceder a la suscripción del mismo.

Compañeros Diputados procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretario: Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Patiño Cruz.

Diputado Juan Patiño Cruz. Gracias señor Secretario, es importante que no lleguemos al día de la aprobación de los dictámenes como fue el año pasado y como ha sido siempre recurrente que la mayoría de los Diputados siempre se han quejado que no tenemos el tiempo suficiente para revisar la cuenta pública de todos los entes obligados. Entonces yo quisiera que esta ocasión no diéramos esa misma percepción, tanto que nosotros no sintamos que pasó eso, y que tampoco nos vean así los compañeros de la prensa, no. Entonces yo quisiera que aunque sabemos que tiene un término el auditor superior para enviarnos los dictámenes, pues que los que vayan ya teniendo de alguna manera nos los pudieran hacer llegar para empezar a revisar y poder saber en donde queremos meternos más a fondo, qué situaciones no tenemos claro para que podamos aprobar o en su caso desaprobamos con más conocimiento de causa cada uno de los dictámenes.

Secretario: Muchas gracias Diputado, tiene el uso de la voz el Diputado Alfonso de León.

Diputado Alfonso de León Perales. Gracias, bueno un primer punto que quería tratarles, hace uno momentos los comunicadores me entrevistaban y me preguntaban que si estamos vigilando a aquellos funcionarios que se hicieron acreedores a alguna sanción, una multa por no presentar en tiempo y forma las cuentas, bueno que si nosotros tenemos la certeza de que estén ellos cumpliendo con esa sanción, la verdad pues es que no hemos revisado ni las cuentas, mucho menos el pago de esas sanciones. Pero sí me gustaría proponerlo y ese sería el segundo punto de que nos tuvieran alguna información al respecto, si la comisión de vigilancia de la Auditoría Superior del Estado lo aprueba, porque yo he estado



escuchando en minutos anteriores que están haciendo propuestas pues nada más al aire como si fueran una instrucción y no una propuesta, dice: quiero que hagan esto y que vayan y hagan, que vayan y que le digan al auditor que nos platique. Aquí somos una comisión, aquí tenemos que votar las propuestas porque no nada más es de estar, en lugar de dar o blandir propuestas están como dando instrucciones. Quiero que en este momento y tiene siete días para hacerlo y así no es el proceso de la reunión de la comisión. Aquí todo lo que se tenga que hacer y los acuerdos que se vayan a tomar se tienen que someter a votación de la comisión, al menos que ya hayan cambiado los procedimientos. Pero hasta donde tengo uso de razón y como Diputado pues todo se debe de proponer y someter a la aprobación de los integrantes de esta comisión, es cuanto.

Presidente: Muchas gracias Diputado.

Diputado Juan Patiño Cruz. Precisamente médico sino se pone listo, yo estoy haciendo mi observación, no estoy solicitando que se lleve a votación, quien tendría que darlo en un momento dado sería el presidente el que diría bueno, están todos ustedes de acuerdo o no para llevarlo a votación, creo que no soy ningún impositor ni le quiero imponer nada doctor y Diputado.

Secretario: Tienen muchísimas gracias, tiene el uso de la voz el Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Yo nada más también nada más, es correcto, ahorita vamos a dar cumplimiento a la ley, es simplemente un turno pero sí fue muy claro tanto el Diputado Rivas, como el Diputado Patiño, un servidor, el propio Erasmo, si hubiera lugar a observaciones, se turnan no solamente se va el dictamen, sino también se van las observaciones y que precisamente está en la propuesta verdad, obviamente no hemos votado y ahí van y dan todas las inquietudes que hemos planteado para que sea, no solamente el turno sino una serie de dudas o cuestionamientos sobre el tema y que hay tiempo pertinente antes de que sea aprobado, subsanarlas o tenerlas. Es por una parte verdad, decirle que si estamos considerando. Por otro lado comentar, a mí parece interesante que la auditoría, dado los nuevos tiempos, sería importante hacer también y es un comentario al Auditor. Derivado de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental pues va a requerir un trabajo muy exhaustivo de los entes a fiscalizar, que muchas veces por falta de conocimiento, asistencia técnica o capacidad de personal, pues van a tener dificultades y eso hay que preverlo desde ahorita y no a la mera hora estar haciendo señalamientos porque no cumplieron, porque no actualizaron, creo que sería importante que también dentro de los comentarios al Auditor preparar una certificación, porque necesitamos gente



certificada que pueda dar cumplimiento a cada uno de las encomiendas, que se supone ya está el tesorero, ya está el contralor, tienen un aparato. Sin embargo como la puntualidad de la ley es muy precisa y sigue ya un curso diferente a partir del 1° de enero también va a modificar una serie de situaciones, es importante la cuestión de la capacitación, yo creo que es importante la capacitación y yo creo que inclusive también ver la posibilidad de la asistencia técnica en cuanto a sistemas, paquetes, porque muchas veces los Municipios puedan tener toda la voluntad pero si no cuentan con la asistencia ni la capacitación pues difícilmente van a cumplir y evidentemente vamos a tenerlos que sancionar y vamos a tener que caer en una sanción, llamada de atención, sanción, corrección y creo que no es el objetivo, si no que queremos que haya mayor transparencia, que haya mayor acceso a la información y por otro lado también hay otro tema que nos debe de preocupar derivado también de la nueva ley de contabilidad gubernamental que va hacer aplicada de manera general, existen muchos despachos contables que asesoran o dan capacitación a los Municipios, sin embargo la experiencia nos ha dado que en un momento dado abandonan al cabildo o al ayuntamiento que nos contrató y luego tenemos problemas con papelería no hayamos y una serie de situaciones recurrentes, yo creo que también estamos en muy buena oportunidad para poder adicionar la Ley de Fiscalización y Acción de Cuentas del Estado de Tamaulipas, donde pudiéramos considerar la certificación de los Despachos, para tener una lista muy identificada y evitar esa irresponsabilidad en la que recurrentemente han caído Ayuntamientos y consecuentemente nosotros hemos tenido que sancionar y tolerar esas situaciones. Yo creo que si se especifica dentro de la Ley que aquellos Despachos Contables que requieran ser Auxiliares de los Ayuntamientos o entres contables, tendrán que ser certificados para saber dónde están, quien es el responsable y donde está la información, y no que a la hora de la hora nos venga aquí un responsable de un ente, o un Presidente Municipal, es que yo, en este Despacho, ya no lo hayo, se me fue, huyo etc. Entonces creo que es otra aportación que es importante trabajar para mejorar esta nueva ley de fiscalización y rendición de cuentas. Es cuánto.

Presidente: Muchas gracias Diputado por su aportación lo cual es de valía como la de todos los compañeros Diputados que integramos y lo cual tomamos nota, en el mismo tenor quiero compartirles la invitación que nos hace, si me lo permiten, precisamente en estos términos a un curso taller de capacitación denominado “Integración y Presentación de la Cuenta Pública Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014”, al cual yo quisiera invitar a todos los compañeros que tengan el interés no solamente esta Comisión, si no hacerles la invitación a todos los Diputados de la Legislatura que será llevado a cabo por el INDETEC, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas y se va a llevar a cabo el 4 de noviembre en esta Ciudad, tener la oportunidad de asistir, creo que sería muy



importante, tiene una duración estimada de 6 horas efectivas, obviamente no tiene costo, les hare llegar la invitación y ya están en sus carpetas al parecer y el que no la tenga ahorita se la hago del conocimiento y creo que valdrá la pena para todos nosotros poder asistir e ir retomando lo que mencionaba el Diputado Heriberto Ruiz Tijerina y que todos estamos conscientes que la capacitación en el tema de la armonización contable y sobre todo con los ordenamientos de la Conac creo que es de mucha valida y nosotros en la comisión tenemos que estar enterados de estas modificaciones, quienes quisieran asistir o quienes ustedes consideren deberían de asistir de sus equipos de trabajo, es importante señalar antes del 31 de octubre la participación de los mismo y si ustedes me dan la oportunidad de hacerlo a través de la Comisión o de manera registrarlos a toda la Comisión y bueno tomamos esa oportunidad y podernos ver el próximo día 4 de noviembre a reserva de tomar y lo platicábamos ahorita y se los compartimos creo que las anotaciones que mencionamos de las certificación de los despachos contables, el tema de capacitación y la incidencia en algunos otros temas que tengan que ver con la sanciones que han sido aplicados a los funcionarios servidores públicos, no solamente este ejercicio si no de los anteriores tienen que ver también con la presentación de informes que da auditor superior del Estado, que seguramente el 30 de noviembre no las hará del conocimiento pero para eso deberíamos de si ustedes me lo permiten de incidir más en los trabajos de la Comisión y si podríamos juntarnos no para llegar a la Comisión si no previos a la Comisión darle mayor seguimiento a las iniciativas que queremos llegar y que creo que lo podemos hasta de manera conjunta entonces queda abierta la posibilidad para que la próxima tengamos la reunión con el Auditor Superior del Estado, en los términos de las dudas que tenemos y sobre todo tener la oportunidad de también reunirnos nosotros para darle forma a iniciativas que pudieran surgir de esta misma Comisión, por mi parte es todo y no sé si alguien más desea hacer uso de la palabra. Adelante Diputado.

Secretario: Muy bien efectivamente compañero Diputado yo creo que me gustaría que esto lo pudiéramos llevar a un acuerdo como bien comentaba ahorita el Diputado Alfonso de León, presentarlo a votación yo creo que el año pasado pues sin duda alguna fue una experiencia la primera experiencia en términos de revisar las cuentas públicas, la postura de nosotros fue clara fue contundente yo apelaría que en este ejercicio en este año, podamos tener este aprovechar esta apertura y poder estar revisando pero de manera a mayor profundidad cada uno de los expedientes, si bien no hay nada que ocultar pues yo creo que el Auditor cuando lo hemos visitado nos ha dado las facilidades entonces este aprovechar esto mismo no, con respecto a la cuestión lo que comentaba el Diputado Heriberto totalmente de acuerdo, ya inclusive los propios Colegios de Contadores Públicos, llevan a cabo algo que se les llama la EPC que es la Educación Profesional



Continúa para que los Contadores que finalmente son los que están al frente de algún despacho cumplan con ciertos puntos y posteriormente nosotros como Legisladores pues también tener las reglas claras para que no se den este tipo de incidentes que vienen en perjuicio pues de los recursos públicos nada más, me gustaría Diputado Presidente que pudiéramos poner a votación que llevarás a cabo tú la coordinación para establecer una reunión en la próxima semana sirve que estamos dentro del mismo plazo de lo que había comentado el Diputado Patiño, para también pues todas las dudas, todas las inquietudes que tengamos con respecto al andamiaje de todas estas cuentas presupuestales ahí mismo se las hagamos de manera directa al personal de dicha dependencia.

Presidente: Claro que si Diputado si todos este puntualizando el tema y sobre todo atiendo también el comentario del Diputado Alfonso de León, si no tienen inconveniente considerar el acuerdo de que la próxima semana podamos concretar una reunión y que me dieran a mí el voto de confianza para poderla establecer en un día y en una hora y un lugar correspondiente, si la queremos votar como ustedes están acostumbrados.

Diputado. Si adelante Presidente.

Presidente: Muy bien.

Presidente: Agotados los objetos de la presente reunión agradezco la presencia de mi compañera Diputada y Diputados aquí presentes y se declara clausurada la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **catorce** horas con **cuarenta** y **cinco** minutos de este día 28 de octubre del año que transcurre, muchas gracias, buenas tardes, buen provecho.